

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 10 de noviembre de 2020

Ref: SMA 72/2020/AB

Asunto: 30 noviembre 2020: Reunión Informe de ANAVE sobre Seguridad y Medio Ambiente (por videoconferencia)

Muy Srs. nuestros:

El día **30 de noviembre**, lunes, en horario de **11:30 a 13:00 horas**, tenemos previsto celebrar una reunión por **videoconferencia** para presentar nuestro segundo Informe de 2020 sobre Seguridad y Medio Ambiente. Con antelación a esta fecha, les enviaremos dicho informe para que puedan analizarlo.

El **Director General de la Marina Mercante** nos ha confirmado su participación en la reunión y también hemos invitado a representantes de la Subdirección de Seguridad e Inspección de la DGMM, que podrán comentar aquellos asuntos que consideren más relevantes y las cuestiones que puedan plantearse por los participantes.

Para intentar que la reunión sea lo más ágil posible, **hemos decidido no hacer una presentación detallada del informe**, como solemos hacer en la primera parte de estas reuniones. Por ello, les agradeceríamos que, cuando reciban el informe, **nos indiquen con antelación a la reunión cualquier duda o consulta que les surja** o si tienen algún asunto concreto que deseen que ANAVE plantee a la Administración en la misma.

Asimismo, la **duración** de la reunión también será **más corta que lo habitual** (de 11:30 a 13:00 horas). La reunión se celebrará en la plataforma ZOOM. Próximamente les enviaremos un enlace para la conexión.

Fundamentalmente, tenemos previsto centrarnos tratar los siguientes asuntos:

1. Impacto del Coronavirus sobre el sector:

- Revalidación de los Certificados de Suficiencia del Convenio STCW.
- Dificultades para el relevo de tripulaciones. Peticiones de ICS e ITF.

2. Prórroga a fechas del Convenio de Aguas de Lastre, extensión de la prórroga de certificados y actividades de inspección.

3. Piratería. Actualización de la situación en el golfo de Guinea y golfo de Adén.

4. Emisiones de CO₂.

- IMO: publicación del Cuarto Estudio de la OMI sobre los GEI. Resultados de las reuniones del Grupo de Trabajo entre periodos de sesiones sobre reducción de los GEI y MEPC 75.
- UE:
 - Aplicación del EU ETS al transporte marítimo.
 - Revisión del reglamento MRV: publicación del informe 2018 y trámite de alineación en la UE.
 - Reglamento sobre reciclaje de buques: Directrices de la Comisión para los inspectores de PSC y armadores en relación con la elaboración del IHM

5. Port State Control (PSC):

- Resultados a 30.10.2020.
- Restablecimiento de las inspecciones de PSC del MOU de París y Plan Lista Blanca de la DGMM.
- Actualización de las recomendaciones para las inspecciones de PSC durante el COVID-19.

6. Inspección de buques. Ampliación de la delegación en organizaciones reconocidas.

7. Inspecciones intermedias del Convenio sobre el Trabajo Marítimo (CTM 2006).

Por iniciativa de una empresa asociada, hemos invitado a participar en la reunión a la compañía NAVOZYME, especializada en soluciones tecnológicas de aplicación en el sector marítimo, que intervendrá con una presentación corta sobre el uso de la tecnología *blockchain* para agilizar los procesos en la documentación que los buques deben presentar a la entrada y salida de puerto, procesos de gestión de residuos MARPOL, etc. Tras la presentación se dedicará un tiempo para que los asistentes puedan plantear las preguntas que deseen sobre esta materia.

Rogamos a aquellas personas que tengan previsto participar en la reunión, nos lo informen en el correo electrónico: abasurko@anave.es

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----